

LIQUIDACION DEL CREDITO

Vasquez y Deavila Abogados <juridico.2013@outlook.es>

Jue 12/11/2020 15:09

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena <j02cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (282 KB)

LIQUIDACION ARMANDO RAMOS.pdf;



VASQUEZ & DEAVILA ASOCIADOS
ABOGADOS

Señor:
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGENA- BOLIVAR
E. S. D.

Referencia:
Dte. Alfredo Bobadilla
Ddo. ARMANDO RAMOS
Rdo. 197/209

194-19

BETTY ROCIO DEAVILA VILLARREAL, mayor de edad, residente en esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada con la cedula de ciudadanía número 45.485.648 de Cartagena y tarjeta profesional 72.230 del C.S.J. a usted me dirijo en mi calidad de apoderado de la parte demandante para presentar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia así:

Capital.....	\$ 130.000.000
Intereses de mora (20. 12- 2017 al 10-11-2020).....	\$ 90.133.333
Total.....	\$ 220.133.333

Atentamente;

BETTY ROCIO DEAVILA VILLARREAL
C.C.45.485.648 de Cartagena
T.P. 72.230 del C.S.J.